

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver parcialmente el concurso específico citado adjudicando el destino a la funcionaria que en el anexo se indica.

Segundo.—La interesada deberá tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad, o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, de acuerdo con la base undécima, punto 2, de la convocatoria.

Tercero.—La presente Resolución podrá ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de septiembre de 1994.—La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO

Puesto convocado: Jefe de Equipo de Secretaría. CD: 14. Localidad: Valencia. Puesto de cese: Área de Control de Explotación. CD: 12. Localidad: Valencia. Apellidos y nombre: López Fuentes, María Mercedes. Número de Registro de Personal: A12TC-12444. Puntuación: 13,65.

22832 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1994 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990 de 15 de enero,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de un puesto de trabajo, especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 1994.—P. D (Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda de 29 de octubre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 5 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre)

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Director del Centro Meteorológico Territorial de Valencia. Servicios Periféricos de la D. G. Instituto Nacional de Meteorología. Valencia. Nivel: 26. Puesto de procedencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Servicios Periféricos. D. G. Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial. Valencia. Nivel: 24. Complemento específico: 698.196 pesetas. Apellidos y nombre: González Bernard, Manuel. Número de Registro de Personal: 1949870524. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1400. Situación: Activo.

22833 RESOLUCION de 5 de octubre de 1994 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo, provisto por el procedimiento de libre designación, en la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo, especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 5 de octubre de 1994.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección general de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 13 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe de la Demarcación de Carreteras de Aragón. Zaragoza. Servicios Periféricos de la Dirección General de Carreteras. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Servicios Periféricos de la Dirección General de Carreteras. Zaragoza. Nivel: 28. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Apellidos y nombre: Ferrando Claver, Mariano. Número de Registro de Personal: 0046871746. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1000. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22834 ORDEN de 30 de septiembre de 1994 por la que se corrigen errores de la de 11 de agosto de 1994 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en las pruebas selectivas convocadas en 1993.

Padecidos errores en la Orden de 11 de agosto de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de 21 de septiembre de 1994, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas convocadas en el año 1993,

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar las rectificaciones que se expresan a continuación:

Página 28888, entre Saavedra Martín, Fátima, y Moñino Bellido, María José, debe incluirse el epígrafe: «Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza».

Página 28896, donde dice: «Canarias. Educación Especial, Pedagogía Terapéutica», debe decir: «Canarias. Educación Preescolar».

Página 28897, donde dice: «Educación Especial, Audición y Lenguaje», debe decir: «Educación Física».

Donde dice: «Educación Preescolar», debe decir: «Filología, Lengua Castellana e Inglés».

Donde dice: «Ciclo inicial y medio», debe decir: «Filología, Lengua Castellana y Francés».

Página 28898, donde dice: «Filología, Lengua Castellana e Inglés», debe decir: «Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza».

Donde dice: «Filología, Lengua Castellana y Francés», debe decir: «Educación Especial, Pedagogía Terapéuticas».

Donde dice: «Filología, Lengua Castellana», debe decir: «Educación Musical».

Donde dice: «Filología, Lengua Catalana», debe decir: «Filología, Lengua Castellana».

Página 28899, donde dice: «Filología, Valenciano», debe decir: «Ciencias Sociales».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

22835 ORDEN de 30 de septiembre de 1994 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña María del Mar Guzmán Merchán.

Por Orden de 11 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se incluye a doña María del Mar Guzmán Merchán en el anexo a la Orden de 3 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 13 y 19), por la que se publican las listas de aspirantes seleccionados en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 19 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25), cuyo expediente fue aprobado por Orden de 20 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), y se procede a su nombramiento como funcionaria en prácticas de dicho Cuerpo.

Recibida el acta de calificación de la fase de prácticas, declarándola exenta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar a doña María del Mar Guzmán Merchán funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con los mismos efectos que sus compañeros de promoción, como seleccionada en las pruebas selectivas convocadas por el Ministerio de Educación y Ciencia por Orden de 19 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la especialidad de Filología, Lengua Castellana e Inglés, con una puntuación de 10,8700.

Segundo.—Asignar a la interesada el número de registro de personal 0383054924A0597. Dicho número se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio).

Tercero.—La Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Toledo adjudicará a la interesada destino, con carácter provisional. El primer destino definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril, lo obtendrá en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, a través de su participación en los sucesivos concursos ordinarios de traslados.

Cuarto.—Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera la interesada habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Quinto.—La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), la interesada, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.—De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, del Ministerio para las Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Octavo.—En la lista general única de aspirantes ingresados en el Cuerpo de Maestros en virtud de las pruebas selectivas convocadas en 1993, que el Ministerio de Educación y Ciencia publique, figurará la Maestra nombrada por la presente Orden en el lugar y con el número que le corresponda, según los puntos obtenidos en el proceso selectivo.

Noveno.—Contra el contenido de la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

22836 ORDEN de 4 de octubre de 1994 por la que se dispone el nombramiento de doña Angelina Girón Galván como Vocal asesor en el Gabinete del Ministro.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura y régimen del personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento como Vocal asesor de mi Gabinete de doña Angelina Girón Galván, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con número de Registro Personal 0012533613 A6000.

Madrid, 4 de octubre de 1994.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

22837 ORDEN de 6 de octubre de 1994 por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don Pedro Antonio Martínez López como Subdirector general del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Estructuras Agrarias.

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el cese de don Pedro Antonio Martínez López, número de Registro de Personal 2311139602 A6000, funcionario perteneciente a la Escala Técnica de Gestión